



CAMPEONATO SAN ISIDRO LABRADOR 2023

AUTORIDADES DEL EVENTO

CHAIRMAN

Sr. Lucas Carissimi

VICE CHAIRMAN

Sr Alberto M. Zocchi

OFICIALES DE REGATA

PRO Sr Agustin Guastavino (ORN ARG)

Sr Federico Ambrus (ORI ARG)

Sr Rodolfo Sulín (ORN ARG)

Sr Ernesto Lupo (ORN ARG)

Sr Nicolás Benvenuto (ORN ARG)

Sr Rafael Tuvi (ORPN ARG)

Sr. Gonzalo Arroyo (ORPN ARG)

SEGURIDAD

Sr Alejandro Paats

Sr Eduardo Hirst

COMITÉ TECNICO

Sr Alejandro Colombo (MN ARG)

JURADO

Presidente

Sr Luis Ormaechea (JI ESP)

Vicepresidente

Sr Juan Ruggero (JI ARG)

VOCALES

Sr Juan Manuel Duarte (JI ARG)

Sra Rosa María Harik (JN PAR)

Sra Gabriela Santanna (JN ARG)

Sr Julio Pablo Masseroni (JC ARG)

Sr Horacio Semin (JC ARG)

CAMPEONATO SAN ISIDRO LABRADOR 2023

EVENTO PRINCIPAL FAY

6, 7, 8 y 9 de abril de 2023

Club Náutico San Isidro

San Isidro, Buenos Aires, Argentina

Incluye Aviso Modificadorio Nro 1 (color de marcas 420 y 29er)

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato San Isidro Labrador 2023 es organizado por el Club Náutico San Isidro bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

Clases participantes: Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, 420, ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4, 29er, Cadet y F18.

Segunda Etapa del Campeonato Selectivo de ILCA 6 para el Mundial Youth WS 2023, Buzios, Brasil.

Tercera Etapa del Campeonato Selectivo de 29er y 420 para el Mundial Youth WS 2023, Buzios, Brasil.

INSTRUCCIONES DE REGATA PRINCIPAL

1. REGLAS

- 1.1. El San Isidro Labrador se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024 (RRV).
- 1.2. Regirán las Normas para los Eventos Principales y las Normas para la Organización de Competencias de la FAY y sus disposiciones para la asignación de subsidios económicos, para aquellas clases que compiten un selectivo.
- 1.3. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.4. Regirá el Apéndice T del RRV, Arbitrajes.
- 1.5. Para la Clase Optimist Timoneles será de aplicación el Reglamento de Medición de la AOA disponible en su sitio web y para la Clase Optimist Principiantes solo podrán participar en la misma aquellos competidores que nunca hayan participado en regatas de la Clase Internacional Optimist (Timoneles).

- 1.6. Para TODAS LAS CLASES, RRV 61.1 se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1: "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar".
- 1.7 Control Antidoping: Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.
- 1.8. Idioma: El idioma oficial será el español.
- 1.9. En todas las reglas que rigen este evento, tanto "barco" como "competidor" significan una persona que compite o tiene la intención de competir en el evento. El término "equipo de apoyo" significa entrenadores, líderes de equipo y otro personal de apoyo.
- [SP] denota una regla para la cual se aplica una penalización estándar. Puede ser aplicado por la Comisión de Regata, Comité Técnico o Jurado sin una audiencia (esto modifica RRV 63.1 y RRV A5).
- [DP] denota una regla por la cual la penalización queda a discreción del Jurado;
- [NP] denota una regla que no será motivo de protesta por parte de un barco. Esto modifica RRV 60.1 (a).
- 1.10. Conflicto entre reglas: En caso de conflicto entre el Aviso y las Instrucciones de Regatas, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Virtual ingresando TOA: <https://t.me/+FVYrdD-K68w4ZjZh> y serán replicados en <http://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 08:30 Hs. del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 20:00 Hs. del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

- 4.1 Para las clases Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, 420, 29er, ILCA y Cadet las señales en tierra serán desplegadas en los Mástiles de Señales ubicados en las rampas asignadas a cada clase (publicadas en un aviso complementario en el TOA Virtual). Para

el resto de las clases sin parque cerrado las señales serán publicadas en el TOA virtual del sitio del evento <http://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/> y podrán ser replicadas en las respectivas rampas para aquellas embarcaciones que se encuentren haciendo base en la sede del evento.

- 4.2 Cuando se despliegue bandera de Inteligencia en tierra, en Señales de Regata Inteligencia, se reemplaza “1 minuto” por “no menos de 60 minutos”. Esto modifica “Señales de Regata”.
- 4.3 [SP] [NP] Los participantes en Parque Cerrado (IR 23) no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales de su respectiva rampa.
- 4.4 [DP] Cuando se despliegan las señales Inteligencia sobre H o N sobre H desde una embarcación del Comité de Regata, todos los barcos regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata.

5. PROGRAMA

5.1

Sábado 01/04	De 10 a 16hs	Acreditaciones
Domingo 02/04	De 10 a 16hs	Acreditaciones
Miércoles 05/04	De 10 a 18hs	Acreditaciones
Jueves 06/04	De 8 a 10hs	Acreditaciones para Optimist, 420, 29er, Cadet, ILCA y F18
	10:30 hs	Reunión de timoneles y entrenadores, por Zoom
	13:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420, 29er, Cadet y F18

Viernes 07/04	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420, 29er, Cadet y F18
Sábado 08/04	12:00 hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420, 29er, Cadet y F18
	18:00 hs	Asado de Camaradería Sector de Boxes, para Optimist y Cadet
Domingo 09/04	11:00hs	Regatas Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420, 29er, Cadet y F18
	A finalizar	Entrega de premios

5.2 El último día de regatas programado para cada clase no se dará señal de atención luego de las 15:00hs.

5.3 Cantidad de regatas:

Clase	Cantidad de regatas	Regatas programadas por día
Optimist Timoneles, ILCA 4, ILCA 6, ILCA 7, 420 y Cadet	12	3
F18 y 29er	15	4+4+4+3
Optimist Principiantes	8	2

5.4 Se podrá completar una regata más de las programadas por día, siempre que no se adelante más de una regata en el programa. Esto no implica un cambio en IR 5.3. Para indicar esto la CR izará #1 del CIS en la embarcación de llegada.

5.5 El orden de partida en las canchas con más de una clase se indica en el Apéndice 2. Si el Oficial de regata decide modificar ese orden, lo indicará desplegando la señal de atención (bandera de clase) correspondiente.

6. BANDERAS DE CLASE

- 6.1 Serán banderas rectangulares blancas con el logo de la clase correspondiente. Salvo Para la Clase ILCA 4 será el logo con el fondo amarillo. Para la Clase ILCA 6 será el logo con el fondo verde.
- 6.2 En el caso de las clases que larguen con flota dividida en series, la bandera de clase será la bandera del color asignado.

7. ÁREA DE REGATAS

- 7.1 El Apéndice 1 muestra la ubicación de cada cancha de regatas.

8. RECORRIDOS

- 8.1 El apéndice 2 muestra los diagramas de los recorridos y, en el caso de más de un recorrido posible, la identificación del recorrido a usar; incluyendo el orden en el que deberán pasarse las marcas y el lado por el que serán dejadas las marcas a rodear.

9. MARCAS

- 9.1 Las marcas de los recorridos serán boyas del color indicado en el Apéndice 2, las marcas de la línea de partida y llegada serán embarcaciones del comité de regatas o marcas inflables.
- 9.2 En un portón, si falta una de las marcas y no ha sido remplazada por un objeto desplegando la bandera M, la marca restante deberá ser dejada por babor.

10. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS

- 10.1 No hay áreas que sean obstáculos en las zonas de regata

11. LA PARTIDA

- 11.1 La línea de partida estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la marca del extremo de estribor de la línea, y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor de la línea, o el mástil desplegando una bandera naranja de la embarcación de CR en su reemplazo.

- 11.2 **[NP] [DP]** Los competidores que han finalizado una regata deben regresar directamente a la zona de espera o a tierra, manteniéndose apartados de los competidores en regata y de aquellos para los que se haya dado señal de atención.
- 11.3 Todo competidor que parta luego de transcurridos 2 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia. Esto modifica la regla A5.
- 11.4 Las regatas se largarán según RRV 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 11.5 Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica, no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.
- 11.6 **[DP] [SP]** Los entrenadores y/o personas de apoyo, así como las Clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio la CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona.

12. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 12.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la CR colocará una nueva marca, moverá el portón de sotavento o moverá la línea de llegada. Cuando se coloque una nueva marca, se retirará la marca original en cuanto sea posible. En caso que hubiera un cambio subsiguiente la nueva marca será la original. Esto modifica RRV 33
- 12.2 Para indicar un cambio de recorrido se podrá utilizar solo la bandera C. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.
- 12.3 En los recorridos trapezoides no habrá cambio de recorrido, esto modifica RRV 33.

13. LA LLEGADA

- 13.1 La línea de llegada estará delimitada por un mástil desplegando una bandera azul en una de las marcas, y el lado del recorrido de la marca en el extremo opuesto, o el mástil desplegando una bandera azul de la embarcación de CR en su reemplazo.

14. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 14.1 Un competidor que toma una penalidad o se retira según la regla 44.1 deberá completar el formulario del TOA virtual, previsto en la sección declaración de

competidores, antes que finalice el tiempo de presentación de protestas de su clase. Esto modifica la regla 44 del RRV.

- 14.2 RRV P2.2 se modifica a: "Cuando un barco es penalizado de nuevo durante el evento, debe retirarse inmediatamente de la regata. Si no, será clasificado DNE sin audiencia". No se aplicará RRV P2.3.
- 14.3 Para las clases 29er y F18, se modifica RRV 44.1 de manera que la penalización de dos giros se reemplaza por la de un giro.
- 14.4. Las penalidades por incumplimiento de las reglas de la clase, o las reglas en el AR y las IR marcadas como [DP], o [SP] en caso de que el caso vaya a una audiencia, quedan a discreción del Jurado y pueden ser menores que la descalificación.
- 14.5. En caso de incumplimiento de una regla marcada como [SP], o incluida en la Lista de Sanciones Estándar, el CR o el Comité Técnico pueden aplicar un SP sin audiencia o el Jurado puede aplicar una sanción discrecional con una audiencia. Una lista de estas infracciones y el SP asociado se publicará en el TOA. Sin embargo, el CR o el TC pueden protestar contra un barco si consideran que el SP es inapropiado. Un barco que ha sido penalizado con un SP no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni otro barco puede solicitar reparación por esta acción al CR o TC. Esto modifica RRV 60.1, 63.1 y A5.
- 14.6 Se publicará en el TOA una lista de embarcaciones que han sido penalizadas por Apéndice P por infringir RRV 42 y por incumplimiento de una norma marcada [SP], o enumeradas en la lista de sanciones estándar.

15 TIEMPOS LÍMITE

- 15.1 Tiempo límite para pasar la primera marca: 30 minutos y tiempo límite para completar el recorrido: 90 minutos. Si ningún barco pasa la primera marca dentro del tiempo límite establecido, se anulará la regata. Si ningún barco completa el recorrido dentro del tiempo límite, se anulará la regata. Esto modifica RRV 35.
- 15.2 Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos transcurridos desde el momento en que el primer barco llega luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados como DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35 A4 y A5.

16 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1. Los formularios de protesta y pedido de reparación estarán a disposición en el sitio web <http://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>
- 16.2 Para cada clase, el tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de la llegada de la respectiva lancha de CR al puerto.

16.3 Transcurrido el tiempo límite de presentación de protestas, y dentro de los 20 minutos posteriores, se publicarán los horarios de las audiencias y los números de vela de los competidores que son parte o testigos. Las audiencias tendrán lugar en la Sala de Audiencias, en el edificio de Yachting. Para las clases que no tienen parque cerrado, podrán ser virtuales.

16.4 En el caso de protestas de la Comisión de Regata, del Jurado o del Comité Técnico, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el Tablero virtual del sitio <http://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/> Esto modifica la regla 61.1(b) del RRV.

16.5 La lista de barcos que, cumpliendo con IR 14.1 hubieran sido penalizados por infringir la regla 42 serán publicados en el Tablero Virtual (<http://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>) , antes de las 20:00 hs de cada día.

17. LIMITE DE VIENTO

17.1 Para todas las clases, no se largarán regatas con menos de 5 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo a las condiciones de la corriente.

17.2 No se largarán regatas con vientos superiores a 25 nudos. Este criterio se ajustará de acuerdo con las condiciones del oleaje.

18. PUNTAJE

18.1 Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV. El campeonato será válido con el número de regatas completadas.

18.2 Descartes:

- a) Cuando se hayan completado menos de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.
- b) Cuando se hayan completado de 6 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.
- c) Cuando se hayan completado más de 10 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo sus dos peores puntajes.

18.3 Cualquier pedido de revisión de puntajes por un supuesto error en la puntuación en una regata o una serie se tendrá que realizar ingresando al sitio web. <http://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>

18.4 Para el puntaje de las clases con división por series, ver apéndice 4.

19. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO O TRIPULANTES

19.1 **[DP][NP]** No está permitido el reemplazo de tripulantes o del equipamiento dañado o perdido sin la autorización por escrito de la Comisión de Regata en el primer caso

y del Comité Técnico en el segundo. Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer en la primera oportunidad razonable presentando el formulario correspondiente en <http://www.cnsi.org.ar/sanisdrolabrador/>

20. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

20.1 Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata, y las Instrucciones de Regata.

21. PUBLICIDAD

21.1 **[DP] [NP]** La publicidad será de acuerdo con las Reglas de Clase y a la Regulación 20 de la WS. Los competidores deberán exhibir la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

22. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES y COMPETIDORES

22.1 Las embarcaciones de la Comisión de Regata están descritas en el Anexo I.

22.2 Las embarcaciones del Jurado estarán identificadas con una bandera Negra con la inscripción 'JURY' en blanco.

22.3 Las embarcaciones de Seguridad estarán identificadas con una bandera verde.

22.4 [DP] [NP] IDENTIFICACIÓN ADICIONAL DE LOS COMPETIDORES

22.4.1 Luego de la primer jornada de regatas los competidores que ocupen los primeros tres lugares de la clasificación general de cada clase deberán retirar de la oficina de Yachting del CNSI y utilizar por sobre su chaleco salvavidas y arnés, una lycra de color provista por la Autoridad Organizadora (amarilla para el primero, azul para el segundo y roja para el tercero) Al finalizar las regatas de ese día, los competidores deberán devolver las lycras en la oficina de yachting del CNSI para reasignarlas en la jornada siguiente.

22.4.2. Para las Clases en que haya división de flota, los barcos deberán exhibir una cinta con el color correspondiente a la flota asignada. Las cintas y las instrucciones para su uso serán entregadas en la Oficina de Yachting al momento de la acreditación.

23. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

23.1 **[NP] [DP]** Se recuerda la regla RRV 47: Los competidores y las personas de apoyo no arrojarán basura al agua intencionalmente. Esta regla rige en todo momento

mientras se esté en el agua. La penalidad por infringirla puede ser menor a una descalificación.

23.2 Se agrega a la regla 47 del RRV: “Mientras los barcos no estén en regata podrán colocar basura en los barcos de la comisión de regata.” Esto modifica la mencionada regla.

24. PARQUE CERRADO

24.1 **[NP] [DP]** Habrá parque cerrado para las clases Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, Cadet, 420, 29er, ILCA 4, ILCA 6 y ILCA 7. Las embarcaciones participantes deberán permanecer en sus lugares asignados en la sede del evento desde su acreditación hasta la finalización del periodo para presentar protestas el último día del evento, excepto cuando sea habilitada la rampa para correr las respectivas regatas, luego de las cuales deberán volver a sus lugares asignados (AR 11.1).

24.2 **[NP]** A partir de las 20:00 horas hasta las 08:00 horas, no se podrá ingresar al Parque Cerrado, salvo autorización escrita de la Comisión de Regatas.

25. SEGURIDAD

25.1 **[DP][NP]** Todos los barcos con lugar asignado en la Sede del Campeonato deberán armar los mismos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de ellos hasta que la señal de su Clase indique que pueden proceder al botado. Cada uno deberá contar con su respectivo trailer. Está prohibido la obstrucción del acceso a rampas y las rampas. Las rampas se habilitan para el botado por un período máximo de 50 minutos.

25.2 **[DP] [NP]** Las Clases Optimist y Cadet deberán navegar desde la sede y hasta la cancha de regatas acompañados por un Instructor u otro adulto a cargo a una distancia menor a 500 metros.

25.3 **[DP] [NP]** Cuando en una embarcación de CR o Seguridad se enarbole bandera Victor los entrenadores deberán cumplir con las instrucciones dadas por o bajo la autoridad de Seguridad, que opera en canal VHF 69. Esto incluye ayudar en las operaciones de ayuda cuando se le solicite hacerlo.

25.4 **[DP] [NP]** Los entrenadores deberán estar en el agua antes que su flota haya terminado de bajar por las rampas.

25.5 **[DP] [NP]** Será de uso obligatorio el dispositivo de pare de motor / hombre al agua y elemento de flotación personal, en las embarcaciones de apoyo mientras sean operadas.

26. PREMIOS

Optimist Principiantes 1° al 15°, Femenino 1° al 3°, Extranjero 1°, Sub 10 1° al 3°,

Optimist Timoneles 1° al 15°, Femenino 1° al 3°, Extranjero 1°, Sub 12 1° al 3°, Flota de Plata 1° al 3°

ILCA 7 1° al 3°, Junior 1°, Master 1° y 2°

ILCA 6 1° al 3°, Junior 1°, Femenino 1°, Master 1° y 2°

ILCA 4 1° al 3°, Femenino 1°

420 1° al 5°

29er 1° al 3°, Femenino 1°

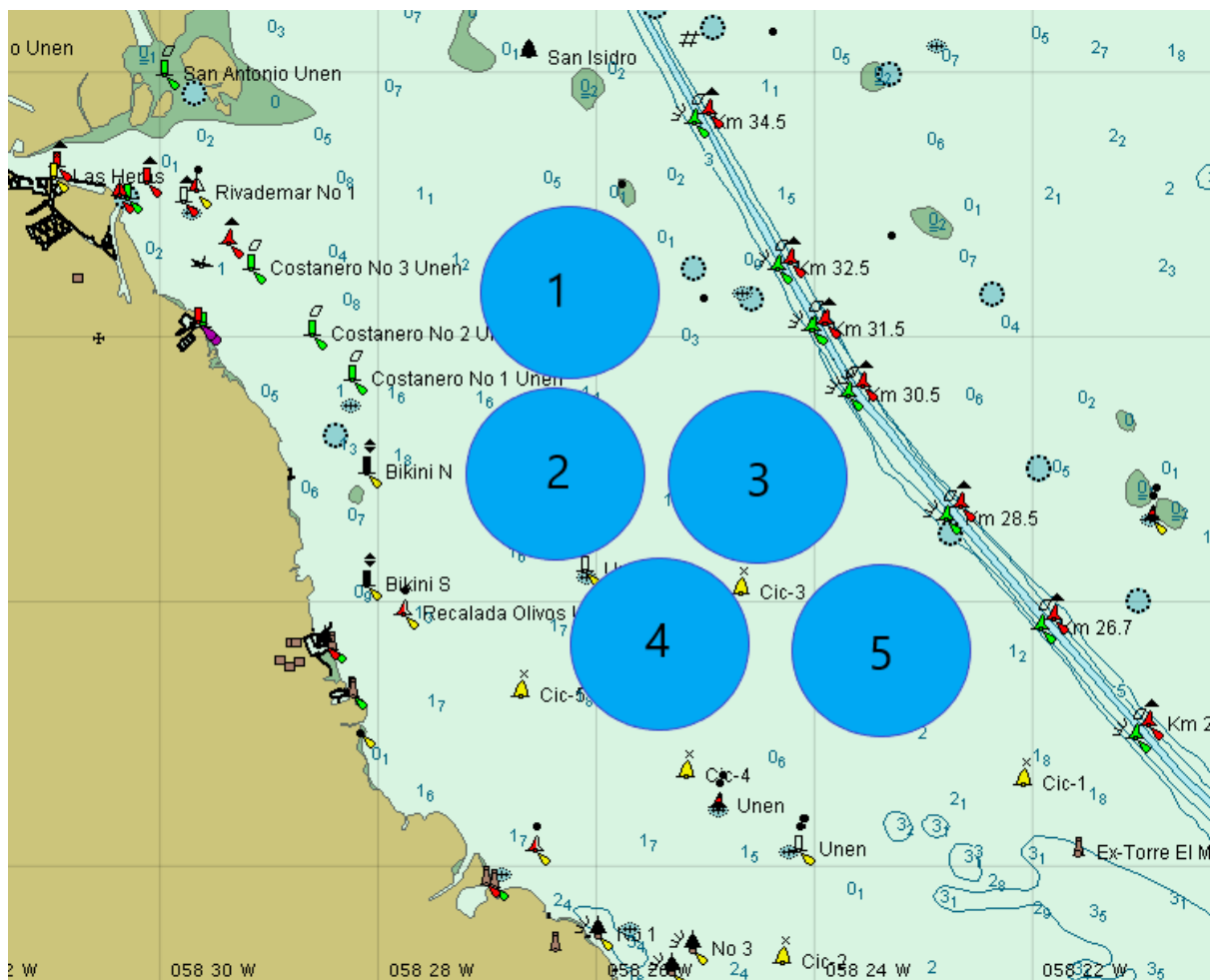
Cadet 1° al 3°

F18 1° al 3°

27 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

27.1 Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3, 'Decisión de Regatear'. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

APÉNDICE 1 – ESQUEMA DE CANCHAS



Cancha 1: Optimist Principiantes

Cancha 2: Optimist Timoneles

Cancha 3: 29er y 420

Cancha 4: ILCA

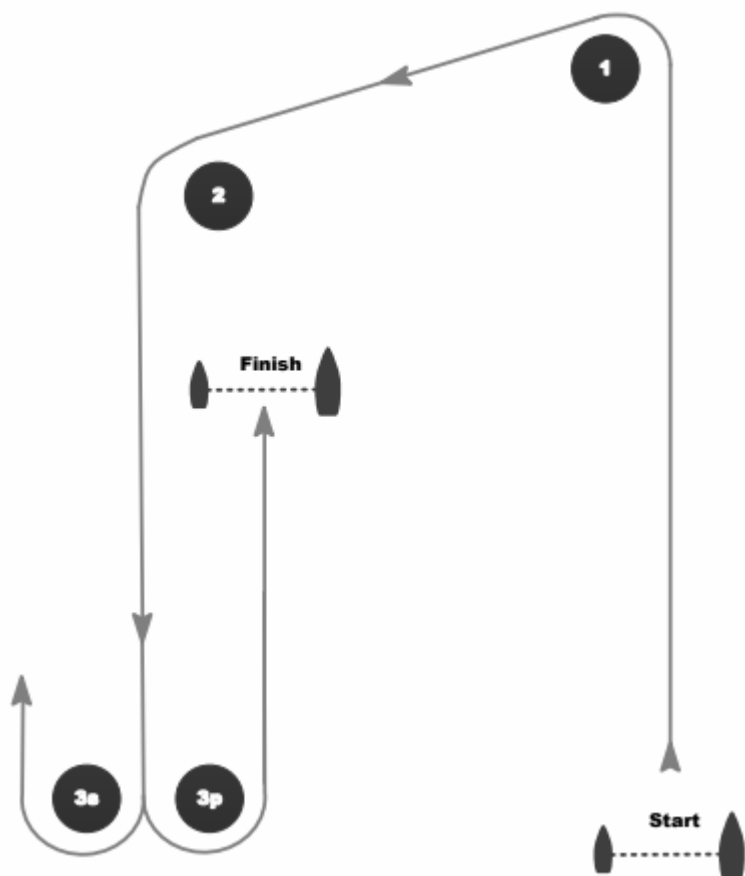
Cancha 5: F18

APENDICE 2: RECORRIDOS

Cancha 1: Orden de Partida: Optimist Principiantes, Cadet

Color de las Marcas: Naranja. Marcas de llegada: Amarilla. Marca de largada: verde.

Recorrido Cadet y Optimist Principiantes: Trapecio Francés



Recorrido Cadet Trapecio Francés: Start, 1, 2, 3s/3p, Finish

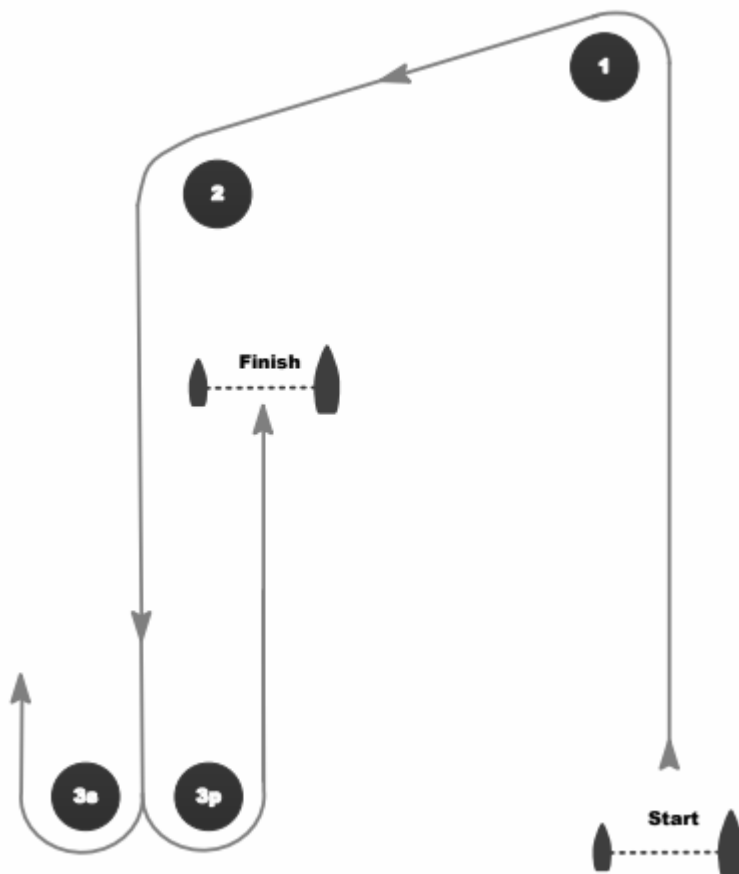
Recorrido Principiantes Trapecio Francés: Start, 1, 2, 3s/3p, Finish

Cancha 2: Optimist Timoneles.

Color de las Marcas: Rojas. Marca de llegada: verde, Marca de largada: amarilla

Recorrido Optimist Timoneles: Trapecio Francés.

Recorrido Timoneles Trapecio Francés: Start, 1, 2, 3s/3p, Finish.



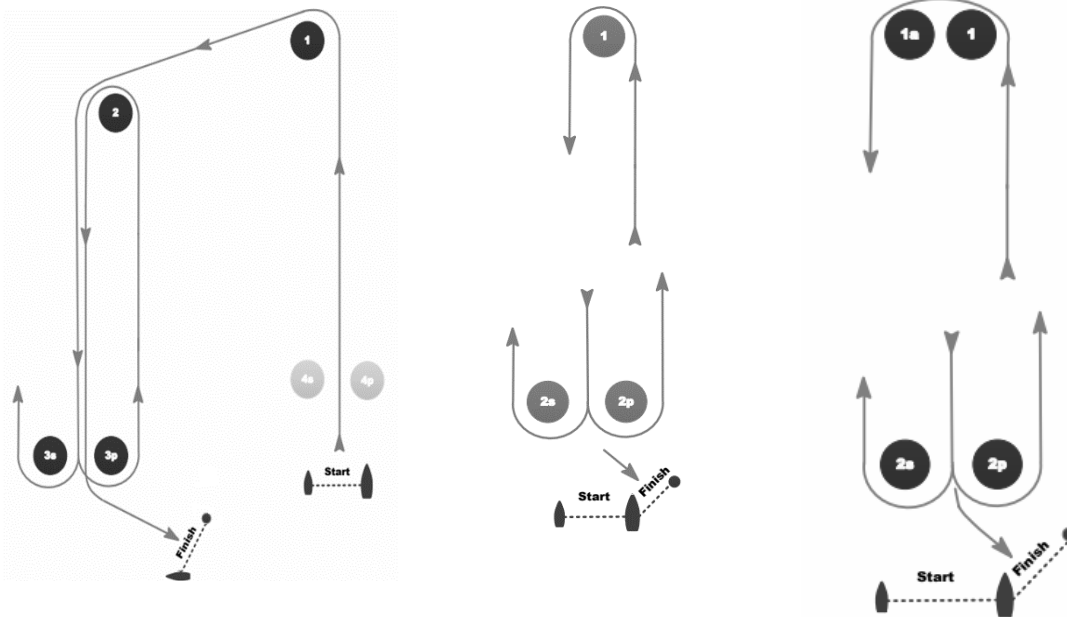
Cancha 3: 420 y 29er

Color de las Marcas: **Amarillas**. Marcas de partida: Verde. Marca de llegada: Rojo.

Recorrido 420: Trapecio Outer

Recorrido 29er: Barlovento Sotavento

Recorrido Alternativo para 420: Barlovento Sotavento 4 piernas. En caso que la CR decida usar este recorrido lo indicará izando CIS "W".



Recorrido 420 Trapecio Outer: Start, 1, 2, 3s/3p, 2, 3p, Finish

Recorrido 29er Barlovento Sotavento: Start, 1, 2s/2p, 1, 2p, Finish

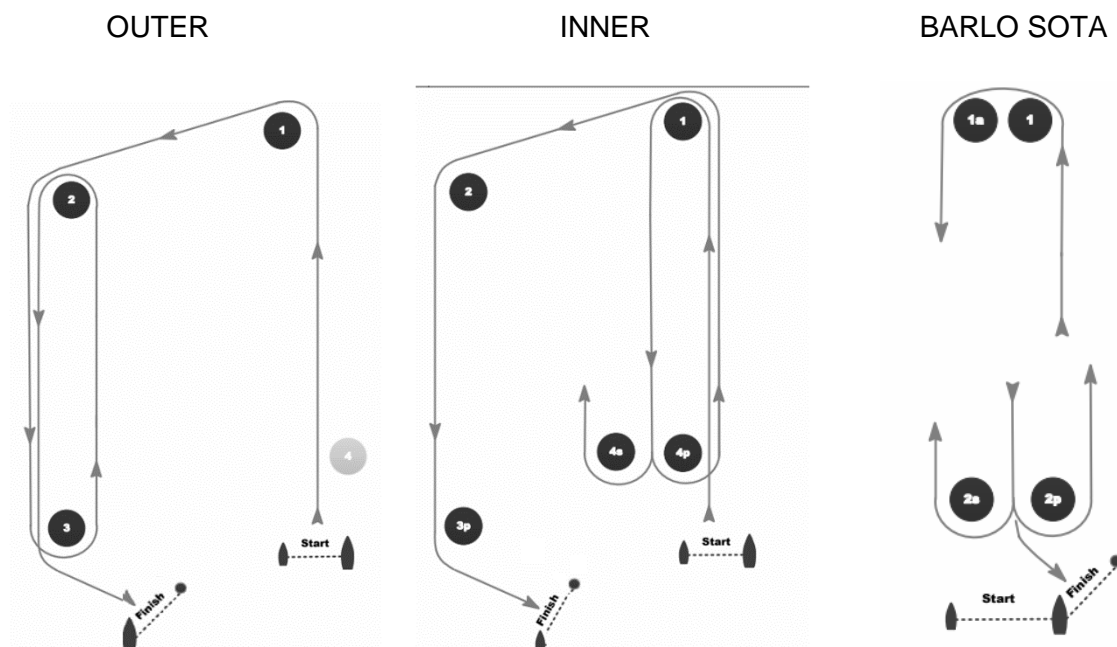
Recorrido Alternativo 420 Barlovento Sotavento: Largada, 1 y 1a por babor, 2s por estribor / 2p por babor, 1 por babor, 1a por babor, 2p por babor, llegada

Cancha 4: ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4

Color de las Marcas: Azules, Marca de partida y llegada: Naranja

Para cada una de las Clases se indicará el recorrido a utilizar con una bandera Roja con la letra “O” para el recorrido Outer, o con una bandera verde con la letra “I” para el recorrido Inner.

Recorrido Alternativo para ILCA 7, ILCA 6, ILCA 4: Barlovento Sotavento 4 piernas. En caso que la CR decida usar este recorrido lo indicará izando CIS “W”.



Recorrido Trapecio Outer: Largada, 1 por babor, 2 por babor, 3 por babor, 2 por babor, 3 por babor, llegada

Recorrido Trapecio Inner: Largada, 1 por babor, 4p por babor / 4s por estribor, 1 por babor, 2 por babor, 3 por babor, llegada

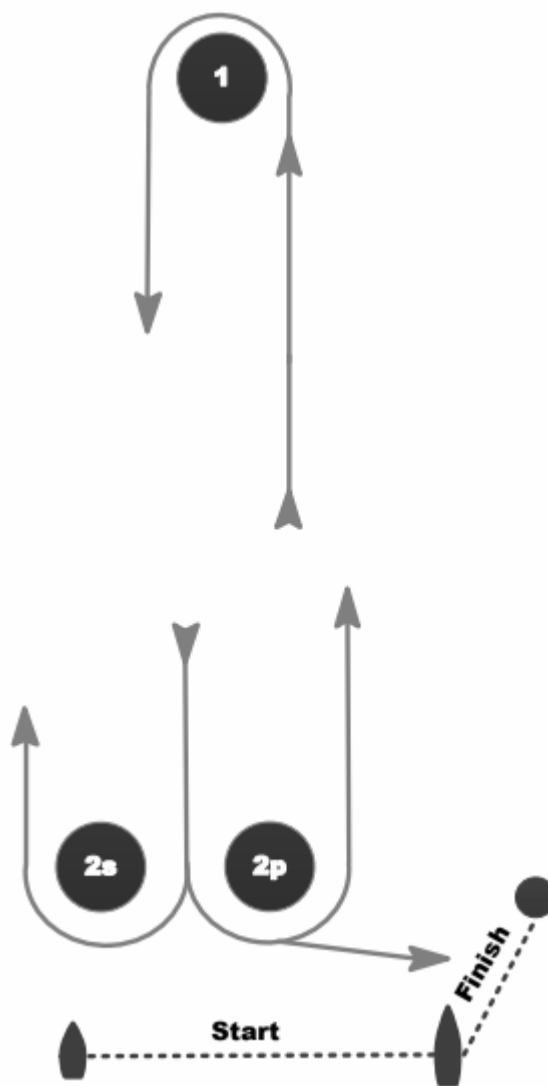
Recorrido Alternativo Barlovento Sotavento: Largada, 1 por babor, 1s por babor, 2s por estribor / 2p por babor, 1 por babor, 1s por babor, 2p por babor, llegada

Cancha 5: F18.

Color de las Marcas: Verde

Marca de largada: Naranja. Marca de llegada: Roja

Cambio de Recorrido: Amarilla con azul



Recorrido 29er Barlovento Sotavento: Largada, 1 por babor, 2s por estribor / 2p por babor, 1 por babor, 2p por babor, llegada

APENDICE 3: PROCEDIMIENTOS, RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES

A3.1 PROCEDIMIENTO POR EMERGENCIA MÉDICA:

A3.1.1 Navegante lastimado: SEÑAL de AYUDA: Cualquier navegante que tenga un accidente o lastimadura que requiera asistencia de un entrenador o del Equipo de Seguridad, llamará al mismo emitiendo señales sonoras de silbato y/o arriando las velas y/o levantando y bajando los brazos a los costados del cuerpo repetidamente, de ser esto posible.

A3.1.2 Asistencia a un navegante lastimado:

- i PROTEGER: El entrenador más cercano a aquellos navegantes que necesitan ayuda, procederá al lugar y brindará protección, quitando a la/s víctima/s del peligro o situación de riesgo que empeore el cuadro.
- ii AVISAR: Mientras esté en camino hacia el lugar, se comunicará con “Seguridad” vía radio VHF 69 e informará la naturaleza de la emergencia. Mantenerlos alerta por una posible llamada por asistencia del equipo médico de tierra.
- iii SOCORRER: De ser necesario, asistirá a la víctima, siempre usando elementos de protección personal.

A3.1.3 De ser necesario obtener ayuda del Personal de Emergencias Médicas en tierra:

- iv AVISAR + SOCORRER: Si se evalúa la existencia de ‘riesgo de vida’ y es necesaria asistencia Médica en tierra, dirige a otro entrenador en llamar por radio VHF 74 a ‘Costera San Isidro’.
- v La persona llamando por asistencia, debe informar al receptor de la llamada:
 - 1 Estado de situación y de las víctimas.
 - 2 Código de la asistencia requerida
 - ROJO (asistencia médica con riesgo de Vida)
 - AMARILLO (asistencia médica primeros auxilios)
 - VERDE (ruptura/reemplazo de equipamiento)
 - 3 Ubicación actual y punto de encuentro

A3.2 SEDE

A3.2.1 [NP] Las embarcaciones de entrenadores deberán usar la zona de botado designada para tal fin. Una vez botadas, los trailers serán trasladados inmediatamente al parque de trailers o según lo indique la Autoridad Organizadora.

A3.2.2 Sólo se permitirá el ingreso a la sede del Campeonato a las embarcaciones registradas.

A3.2.3 [NP] Cuando no estén en uso, las embarcaciones de entrenadores deberán estar debidamente amarradas en las áreas asignadas a las mismas durante todo el tiempo que estas Reglas para Personas y Embarcaciones de Apoyo apliquen.

A3.2.4 [NP] A fin de no entorpecer la bajada, las embarcaciones de entrenadores no utilizarán las rampas de botado de embarcaciones o las marinas a sus lados para cualquier propósito, incluyendo amarre, botado y recuperación, carga y descarga de equipo.

A3.3 EQUIPAMIENTO RECOMENDADO PARA EMBARCACIONES DE APOYO

A3.3.1 Las embarcaciones de entrenadores deberán llevar a bordo:

- (a) Chalecos salvavidas o dispositivos de ayuda para la flotación para todos los integrantes de su tripulación y su timonel;
- (b) botiquín de primeros auxilios;
- (c) radio VHF;
- (d) dispositivo para emitir señales sonoras;
- (e) compás;
- (f) ancla y cabo de fondeo adecuado para las condiciones y la profundidad;
- (g) cabo de remolque (15 m de largo como mínimo y 10 mm de diámetro);
- (h) cable de corte de corriente en condiciones (también conocido como línea de vida o inmovilizador automático del motor);
- (i) bomba de achique o achicador;
- (j) navaja; y
- (k) cualquier equipo adicional de seguridad requerido por la PNA.

A3.3.2 La capacidad máxima de pasajeros permitida por el fabricante nunca deberá ser excedida.

A3.3.3 Los entrenadores registrados son responsables de supervisar la operación segura de su embarcación de entrenador en el agua, el estado de situación de todos los competidores asociados a él y asegurar su regreso seguro a la sede del campeonato.

A3.3.4 En todo momento, las personas de apoyo, incluido el (los) timonel (es) registrado (s) de una embarcación de entrenador deberán cumplir con las instrucciones dadas por o bajo la autoridad de un Oficial de la Regata. Esto incluye ayudar en las operaciones de rescate cuando se le solicite hacerlo.

A3.3.5 Las embarcaciones de entrenadores deberán cumplir con las regulaciones del puerto y de la PNA incluyendo los límites de velocidad.

A3.3.6 A requerimiento del Oficial de Regata, si se dan condiciones que afecten la seguridad de los competidores o a la equidad de la prueba, las embarcaciones de apoyo tendrán la obligación de ponerse a disposición de la CR para brindar ayuda a los participantes.

A3.4 RESTRICCIONES GENERALES

A3.4.1 El(los) timonel(es) registrado(s) de una embarcación de entrenador será(n) responsable(s) del control de la misma en todo momento y será(n) responsable(s) de cualquier conducta inapropiada, acciones peligrosas o prácticas inadecuadas, o acciones que afecten la equidad o seguridad de la competencia.

A3.4.2 Las embarcaciones de entrenadores no deberán dejar permanentemente en el agua ningún dispositivo, equipo, boya, marcador o elemento similar. El uso temporal de objetos flotantes está permitido para la medición de corriente. Estos objetos se retirarán tan pronto como se haya hecho la medición.

A3.4.3 Las embarcaciones de entrenadores tendrán un cuidado especial para minimizar el oleaje producido cuando transiten dentro del área de regatas.

A3.5 RESTRICCIONES EN EL ÁREA DE REGATAS

A3.5.1 [NP] Las embarcaciones de apoyo no pueden posicionarse:

- A menos de 150 metros de cualquier embarcación en regata.
- A menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones desde el momento de la señal de atención hasta que todos los barcos hayan dejado la zona de partida o la CR señale una llamada general, una postergación o anulación de la regata.
- Entre cualquier barco en regata y la próxima marca del recorrido.
- Entre los recorridos interiores y exteriores del trapecio cuando los barcos están corriendo en ambos.
- A menos de 50 metros de cualquier marca del recorrido mientras los barcos se encuentren cerca de esa marca.
- Dentro de 50 metros de la línea de llegada y sus extensiones mientras los barcos están llegando.
- Además, las embarcaciones de apoyo que circulen por encima de 5 nudos deberán permanecer por lo menos a 150 metros de cualquier barco en regata.
- Las embarcaciones de entrenadores a partir de la señal de partida no entrarán a la zona de regata hasta la llegada del último barco o hasta que la regata sea anulada, postergada o haya una llamada general.

- Se considera zona de regata la determinada por las marcas del recorrido y toda la zona utilizada por los barcos en regata más 100 metros por afuera de los “laylines”.

APENDICE 4: DIVISIÓN DE SERIES

- 31.1. Cuando la cantidad de inscriptos en una clase supere los 60 barcos, la misma podrá ser dividida en series a criterio de la CR.
- 31.2. La división de series para el primer día del evento se realizará en forma aleatoria. La división del día anterior se mantiene para el día siguiente si no se completaran regatas o si no se completan la misma cantidad de regatas para todas las divisiones.
- 31.3. Si se completaran la misma cantidad de regatas para todas las divisiones, los días siguientes, las divisiones de series se realizarán como sigue en base a la clasificación provisoria del evento publicada en el TOA al momento de realizar la división.

a) Para división en dos series,

AMARILLO	AZUL
1er	2do
4to	3er
5to	6to
8vo	7mo
9no0	Etc.

--	--

b) Para división en tres series,

AMARILLO	AZUL	ROJO
1er	2do	3ro
6to	5to	4to
7mo	8vo	9no
12vo	11vo	10mo
13vo	14vo	Etc.

- 31.4. Si dos o más competidores tienen la misma posición, se ubicarán de acuerdo con su posición en la lista de la clasificación provisoria.**
- 31.5. La división de series para cada día del evento se publicará en el TOA y las cintas correspondientes no serán provistas por la AO.**
- 31.6. Será responsabilidad de cada participante portar la cinta identificadora. En caso de no cumplir con este requisito la CP y/o CR podrán protestarlo. La penalización podrá ser la descalificación u otra penalización a criterio de la CP. Esto modifica RRV 61 y 62.**
- 31.7. Si una clase es dividida en series, la bandera de clase se reemplaza por una bandera del color de la serie. Excepto para Oro, Plata y**

Bronce, que serán usados los colores Amarillo, Azul y Rojo respectivamente.

31.8. Modificando RRV A4 y A5 será utilizada la cantidad de barcos en la serie más numerosa, en lugar de los barcos inscriptos.

31.9. Para Optimist Timoneles, si se completan al menos 6 regatas, el último día del evento la división de series será,

Serie Oro, compuesto por el primer tercio de los competidores mejor clasificados,

Serie Plata, compuesto por el segundo tercio de los competidores clasificados,

Serie Bronce, el tercio restante.

Para ILCA 6, si se completan al menos 7 regatas, el último día del evento la división de series será,

Serie Oro, compuesto por la mitad de los competidores mejor clasificados,

Serie Plata, compuesto por la mitad de los competidores peor clasificados.

La Serie Oro no tendrá más competidores que la Serie Plata, la Serie Plata no tendrá más competidores que la Serie Bronce.

Para la clasificación final del evento los barcos de la Serie Oro serán clasificados por encima de la Serie Plata, los de la Serie Plata encima de los de la Serie Bronce, exceptuando los que fueran penalizados por una infracción a RRV.2.

31.10. Si la última regata antes de la división en Oro, Plata y Bronce, no es completada por todas las series, la misma será anulada y así como las penalidades de partida de los competidores. Esto modifica RRV 30 y RRV A.